



LA SEÑORA

### Doña Dolores Obregón de Collantes

falleció el 11 de julio, á las dos y media de la tarde

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Restituto Collantes, su hijo don Vicente, nietos, hijo político don Juan Antonio García Morante, sus hermanos doña Belinda, don Isidoro y don Manuel, hermanos políticos, tios, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana 18, á las diez, en la iglesia parroquial de San Martín de Quevedo, (ayuntamiento de Molledo) favor al que vivirán muy reconocidos.

Santander 17 de julio de 1898.

No se reparten esquelas.



SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

### DON MANUEL GONZALEZ DEL CORRAL

Falleció el 17 de julio de 1896

R. I. P.

Se dirán misas por el eterno descanso de su alma, en la parroquia de Santa Lucía, y en el pueblo de Valdeilla.

Su viuda doña Avelina Ruiz del Valle suplica á la familia y amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Santander 17 de julio de 1898.

### CARLOS M<sup>c</sup> CONACHY

DENTISTA

Muelle, 34, segundo derecha.

Ausente, anunciará oportunamente su regreso.

### LA DICTADURA

La amenaza de suspensión de las garantías constitucionales, que, como la espada de Damocles, hace tiempo pendía sobre la cabeza del mísero pueblo español, cortésano forzoso de los Dionisios gobernantes, ha caído al fin, roto el hilo de la sujeta á la mano del Presidente del Consejo de ministros, en forma de un real decreto publicado, como es de rigor, en la *Gaceta*.

Dice así:

**Exposición**

SEÑORA:

Conocidas son las extraordinarias circunstancias en que por desgracia se encuentra el país, víctima de la perturbación que producen dos guerras coloniales, y en la necesidad de defender el honor nacional ante otra ínfima guerra con una nación poderosa.

A pesar de ello, el Gobierno ha deseado mantener en toda su integridad cuantos derechos y garantías establece la Constitución del Estado, y así continuará en los difíciles momentos actuales, si no fueran de temer graves sucesos, que, con urgencia notoria, obligan al poder público á fortalecerse con aquellos medios que la misma ley fundamental concede en situaciones excepcionales.

La lucha colosal que en el Archipiélago filipino y en la isla de Cuba sostiene nuestras gloriosas armas de mar y tierra contra todos los elementos, y con un enemigo tan superior en fuerzas y en recursos como desprovisto de toda razón y justicia, cubre de laureles á nuestro Ejército y á nuestra Armada, pero va acompañada de grandes contratiempos y de pérdidas considerables y dolorosas.

Destruídas nuestras escuadras en Filipinas y en Cuba, á pesar del heroísmo de nuestros bravos marinos; dueños los norteamericanos de aquellos mares, en que por tantos siglos ondeó triunfante la civilizadora bandera española, anunciase ya como inmediata la venida de una flota enemiga que, al parecer, se propone la completa destrucción de nuestro poderío naval y llevar el daño y la desolación á las poblaciones de las islas adyacentes y

de ambos litorales de la Península.

En estos graves momentos para España, aun siendo inmejorable el sentido de este pueblo, grande en la prosperidad y más grande en el infortunio, es lo cierto que la guerra, hasta ahora encerrada en las colonias, amenaza extenderse á nuestras costas.

No se hallan reunidas las Cortes, y son notorias la gravedad del caso y la urgencia con que se impone la suspensión de aquellas garantías constitucionales que expresa el art. 17 de la ley fundamental de la Monarquía.

Quizás pudiese el Gobierno, al llegar á esta situación, entender que no debiera aplicarse la ley de Orden público, conforme á lo dispuesto en el art. 3.º adicional de la misma; pero, enemigo por sus más arraigadas convicciones de toda arbitrariedad, considera que es preferible declarar la observancia de las disposiciones de dicha ley, con la única excepción relativa á los procedimientos á que hayan de sujetarse los juicios criminales.

Lejos del propósito del Gobierno extremar los grandes medios que le concede el nuevo, pero transitorio, estado jurídico, piensa seguir un criterio de templanza, moderación y respeto, y únicamente ser inexorable en cuanto se relacione con las guerras y con el mantenimiento del orden público.

Confía el Gobierno en que la opinión hará justicia á esta necesaria resolución, que sólo responde al cumplimiento de sagrados deberes, y principalmente al sentimiento de amor á la Patria que distingue y enaltece al pueblo español.

Fundado en estas consideraciones, el Consejo de ministros tiene el honor de proponer á V. M. el siguiente real decreto.

Madrid 14 de julio de 1898.—SEÑORA: A los R. P. de V. M., *Práxedes Mateo Sagasta*.

**Real decreto**

A propuesta de mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en toda la Península é islas adyacentes las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos primero, segundo y tercero del 13 de la Constitución de la Monarquía.

Art. 2.º Desde la publicación de este decreto se aplicará la ley de Orden público de 23 de Abril de 1870, salvo lo dispuesto en el título 4.º de dicha ley, con relación al procedimiento en las causas criminales, que continuará rigiéndose por las leyes y disposiciones vigentes, tanto en los procesos en que coexista la jurisdicción ordinaria, como en los sometidos á las especiales de Guerra y Marina.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga del presente decreto.

Dado en Palacio á 14 de Julio de mil ochocientos noventa y ocho.—MARIA CRISTINA.—El presidente del Consejo de ministros, *Práxedes Mateo Sagasta*.

### Album literario

De la vuelta de la guerra

No sabes tú, al oír el primer tiro, lo que pasó por mí; me quedé helado... pero al ver que caía un compañero con el cráneo deshecho de un balazo, todo el hielo que había por mis venas se convirtió en un fuego extraordinario. Y, apretando el fusil, ciego, nervioso, sin la noción del tiempo ni el espacio, me ví en una trinchera, roto el traje, lleno de sangre, herido, destrozado, gritando con voz ronca: ¡Viva España! y sin dolor y sin piedad matando. Luego... no sé; la vergonzosa fuga de aquellos criminales, aterrados; el grito de victoria de los nuestros; el coronel que me estrechó en sus brazos; una bandera que arrancó á un negro; después de propinarle un machetazo; un momento en que todo lo ví rojo y mi cuerpo en el suelo, desangrado.

Después al hospital; mucho cariño, muy tiernos y solícitos cuidados, una orden de la plaza colocándome entre el inmenso grupo de los bravos, y una pena muy grande, una tan sólo, la de volver á España mutilado y, al caer en los brazos de mi madre, apretarla tan sólo con un brazo.

—¿Y es verdad lo que dicen?  
 —¿Y qué dicen?  
 —Que te darán la cruz de San Fernando.  
 —A mí, ¿por qué?  
 —Por todo lo que has dicho, que es algo de heroísmo, bien mirado.  
 —¿Por eso? Quitá allá; para hacer eso basta ser español y ser soldado,

C. L.

### LA GUERRA

Sobre la paz

Madrid 16—1230 t.

Un telegrama recibido de Washington da cuenta de que el presidente de la república Mr. Mac-Kinley ha dicho que espera que ahora España se apresurará á negociar la paz.

Nadie—exclamó—más impaciente que yo para conseguir la paz.

El ministro de Negocios extranjeros del gobierno yanqui ha dicho que España no ha hecho insinuación alguna para llegar á la paz.

Mr. Mac Kinley, tan pronto como recibió la noticia de la capitulación de Santiago de Cuba, se apresuró á comunicárselo al emperador Guillermo de Alemania.

Este—según telegrafían de Berlín á Washington—dicen que exclamó:  
 —Ahora se impone la paz.

Se dice en otro telegrama que el embajador de Francia en Washington en la entrevista que tuvo con el presidente de la república Mac-Kinley llegaron en principio á un acuerdo, acerca de las condiciones para la paz.

Esto dependerá de la actitud de España, aunque algunos suponen que el embajador francés ha obrado por insinuaciones recibidas.

**Un telegrama importante**

Me consta que en el ministerio de Marina se ha recibido esta madrugada el telegrama siguiente:

«El capitán general del departamento de San Fernando al ministro de Marina.

El Ayudante de Marina de Motril, me participa que á las ocho de la noche le telefonan desde Calahonda diciendo que se oye vivo fuego de cañón por la parte del sudeste.»

El telegrama este ha causado mucha sorpresa, pues nadie puede darse cuenta de á qué podrá obedecer el cañoneo.

La ansiedad es muy viva en Madrid.

**Don Carlos de viaje**

Participa un telegrama de Bruselas que don Carlos y su familia han salido con dirección á Inglaterra.

Se cree que el gobierno belga ha hecho insinuaciones para que abandonen aquel territorio.

**Travesía penosa**

Telegramas de Portsmouth comunican que ha llegado á aquel puerto el vapor norteamericano *Haward*, conduciendo 800 prisioneros pertenecientes á la escuadra de Cervera.

Los soldados de marina han llegado en muy mal estado á causa de las pésimas condiciones en que han hecho la travesía.

En la travesía fallecieron siete soldados. Además se encuentran ocho soldados en estado gravísimo.

**Aumenta el vómito**

Según comunican de Washington, aumenta el vómito entre las fuerzas yanquis de Santiago de Cuba.

**Los caminos**

Añade el telegrama que las lluvias han puesto intransitables los caminos hasta el punto de que los cañones de los yanquis, excepto una batería, quedaron empantanados entre Juragua y Siboney.

**Los republicanos**

Los republicanos de Madrid están organizando un meeting para pedir la continuación de la guerra antes de hacer una paz deshonrosa.

**Carta política**

El señor Romero Robledo publicará una carta política que ha de tener gran resonancia.

**Venta de vapores**

Comunican de Nueva York que los vapores mercantes *Guido*, *Buenaventura*, *Catalina* y otros, apresados por los cruceros yanquis, serán vendidos en pública subasta.

**Continúan las negociaciones**

Telegramas particulares de la Habana vienen diciendo que continúan entre el general español Toral y el americano Shafter las negociaciones para la capitulación de Santiago de Cuba.

**Proyectos de bombardeo**

Madrid 16—3'10 t.

Un despacho de Nueva York dice que el almirante Sampson se dirige á bombardear Puerto Rico.

El ataque y bombardeo á la Habana se reanuda después que pase la época de las lluvias.

**El embarque de españoles**

Añade el despacho que preocupa en Washington la forma de repatriación de los marinos españoles presos y de la guarnición de Santiago.

**Conferencia importante**

Se comenta mucho una conferencia celebrada hoy por la reina con el general Weyler.

Este, dice que continúa en su actitud de no aceptar cargo activo alguno.

**Una catástrofe**

Un despacho oficial de Puerto Rico da la noticia de una catástrofe.

Dice que 150 cajas de municiones salvadas del vapor trasatlántico *Antonio López* hicieron explosión.

Catorce artilleros resultaron muertos y tres heridos.

Faltan más detalles de la catástrofe.

Añade el telegrama que frente á San Juan se hallaba un buque de guerra yanqui.

**Sin comunicación**

Continúa sin funcionar el cable de Manila.

**Hay que esperar**

El señor Sagasta ha dicho que el Gobierno continúa ignorando oficialmente la capitulación de Santiago de Cuba.

Añadió que no tenía noticia exacta de todo lo que ocurre en aquella plaza.

Hasta saber el resultado de lo que ocurre, el Gobierno no puede dar paso alguno en ningún sentido.

**La prensa de oposición**

La prensa de oposición continúa ocupándose de la suspensión de las garantías constitucionales.

Manifiesta que el principal culpable de todo es el señor Sagasta.

Dice que éste ha sido un hipócrita que se ha estado cubriendo con la capa de la democracia cuando es el hombre más retrógrado.

Añade que su pretendida llaneza no era más que para ocultar su falta de talento y condiciones para escalar el alto puesto que ha ocupado en la política española.

*El Imparcial* dice que nadie se explica la suspensión de las garantías constitucionales.

Dice que nadie ve la necesidad del Gobierno de suspenderlas y mucho menos que lo haya hecho el señor Sagasta, que siempre ha estado alardeando de liberal.

**Á la vista**

Según participa un despacho recibido de la Habana, á la vista de aquel puerto se veían ayer siete buques enemigos.

**Se oponen las potencias**

Un telegrama de Londres dice que Alemania é Inglaterra se opondrán á que los Estados Unidos se apoderen de Filipinas.

Dice que estas dos potencias mantienen el criterio de que los americanos deben de dejar que continúe España en la soberanía del archipiélago para evitar complicaciones internacionales.

**Relevo de embajadores**

Comunica un telegrama de París que el ministro yanqui en Tanger ha salido para Nueva York.

Su sucesor vendrá en uno de los buques de la escuadra de Watson.

**Salvado el honor**

La prensa de Londres, ocupándose de la capitulación de Santiago de Cuba, dice que no puede ser más honrosa para el ejército español.

Las frases cambiadas entre los encargados de las negociaciones para conseguir la capitulación de la plaza, añade que fueron afectuosísimas.

Por lo pronto, la paz completa dice que será cuestión de breves días.

RODRIGO.

### CÉDULAS PERSONALES

En la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al día 12 del actual, se inserta la real orden de 8 del presente mes, relativa á la forma en que ha de realizarse la cobranza de las cédulas personales correspondientes á las clases activas del Estado, la provincia y Municipio y también de las clases pasivas, en el corriente ejercicio. La parte dispositiva, es como sigue:

1.º Que en las provincias donde no se encuentra arrendado el impuesto, la cobranza de las cédulas personales correspondientes á las clases activas del Estado, la provincia y Municipio se verifique en el corriente ejercicio económico y en dos sucesivos, descontando á los perceptores el importe de aquellas y sus recargos al satisfacer la paga del mes siguiente al en que dé principio la cobranza voluntaria del mismo.

2.º Que por lo que respecta á las clases se cumpla en lo sucesivo lo taxativamente dispuesto en el art. 11 de la instrucción de 27 de mayo de 1884, exigiéndose la presentación de la cédula personal al satisfacer la paga del mes inmediato al en que empiece la cobranza voluntaria, estando obligados los Habilitados respectivos á anotar en las nóminas, al margen de la partida correspondiente á cada interesado, el número, clase y fecha de la cédula de cada uno de los perceptores, quedando responsables juntamente con éstos si no lo verifican.

3.º Que los individuos de las clases activas que necesiten cédula superior á la que les corresponda obtener por sus sueldos, lo pondrán en conocimiento de sus respectivos habilitados por medio de una hoja declaratoria que suscribirán durante los quince primeros días siguientes al en que dé principio el período de cobranza voluntaria; en la inteligencia de que los que no lo verificasen, incurrirán en la penalidad determinada en el artículo 41 de la instrucción para los comprendidos en el artículo 40 de la misma.

4.º Que en cuanto á las operaciones de contabilidad que han de originar las disposiciones que anteceden, las dependencias provinciales de Hacienda se atengan á las reglas establecidas para todos los ramos que constituyen el haber del Tesoro.

### La Cruz Roja

Con verdadera satisfacción sabemos que la benéfica institución que lleva este nombre y que tan to placemes merece por su celo y actividad verdaderamente extraordinarios, ha ultimado todos cuantos preparativos deben hacerse para el caso más ó menos remoto de que Santander fuese bombardeado.

Al efecto ha sorteado á todos sus médicos y socios que irán á prestar servicio en Cueto, Paseo de la Concepción, Hospital provincial, Santa Lucía y Plaza Vieja.

La *Cruz Roja* ha establecido en el hospital una sala con cuarenta camas é instalará también un hospital de sangre en la calle de Santa Lucía en un local cedido generosamente por don Joaquín Fernández Peña.

Ya está en Santander el material de curas, pedido á Barcelona, y se ascienden á unas quinientas, habiéndose mandado preparar unos mil litros de agua esterilizada, para asegurar el mejor resultado en las operaciones.

Cada brigada irá provista del material y camas necesarias, habiéndose acordado pedir una tienda de campaña con destino á Cueto.

Caso de ser preciso, las banderas se transmitirán por los ciclistas de la magnífica ambulancia recientemente creada por esta Comisión, la cual ambulancia prestará el servicio en la Magdalena en combinación con el ferrocarril viejo del Sardinero, que evacuará los heridos en la capital, siendo estos conducidos en un furgón de transporte á los hospitales.

El otro furgón hará el servicio desde Cueto á la ciudad ó al Sardinero, como convenga.

En cada brigada irá un capellán de la *Cruz Roja* que han sido sorteados también. En todos los lugares donde se hallen establecidas las brigadas florará la bandera de la institución, como medio de garantizar, en lo que cabe, la vida de los acogidos bajo el amparo de la *Cruz Roja*, conforme se halla establecido en el Convenio internacional de Ginebra.

Por lo que dejamos dicho, se ve el celo y la previsión que demuestra la Comisión provincial de la *Cruz Roja*, en la cual debe ver el vecindario de Santander un mantenedor constante de la tranquilidad pública y un auxiliar poderosísimo, por sus fines humanitarios y cristianos, de todo el que tenga necesidad de acudir á ella.

Nosotros le damos; nuestra enhorabuena por su celo y por su previsión.

### LAS GARANTÍAS SUSPENDIDAS

Los artículos de la Constitución que quedan en suspenso son los siguientes:

Artículo 4.º Ningún español ni extranjero podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

Todo detenido será puesto en libertad ó entregado á la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto ó elevará á prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Art. 5.º Ningún español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento de juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará ó repondrá oído el presunto reo dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

Toda persona detenida ó presa sin las formalidades legales, ó fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad á petición suya ó de cualquier español. La ley determinará la forma de proceder sumariamente en este caso.

Art. 6.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ó extranjero residente en España, sin su consentimiento; excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre á presencia del interesado ó de un individuo de su familia, y en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

Art. 9.º Ningún español podrá ser compelido á mudar de domicilio ó residencia sino en virtud de mandato de autoridad competente y en los casos previstos por las leyes.

Art. 13. Todo español tiene derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción á la censura previa.

De reunirse pacíficamente.

De asociarse para los fines de la vida humana.

Art. 17. Las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del 13, no podrán suspenderse en toda la monarquía ni en parte de ella, si no temporalmente y por medio de una ley, cuando así lo exija la seguridad del Estado, en circunstancias extraordinarias.

Sólo no estando reunidas las Cortes y siendo el caso grave y de notoria urgencia, podrá el gobier-

Nota oficial
Madrid 17-12'20 m.

En una nota oficial facilitada a la prensa por el ministerio de la Guerra se comunica que han llegado a Cartagena los vapores de la Compañía Trasatlántica Isla de Luzón e Isla de Panay, que formaban parte de la escuadra mandada por el almirante señor Cámara.

Estos buques conducían las tropas expedicionarias, pues marchaban en ellos dos batallones que se destinaban a Filipinas.

Esta noticia interesa mucho a las familias de los soldados que componían aquellos batallones, los cuales, como se vé, regresan a la Península por disposición del Gobierno.

Yo la comunico para que dichas familias sepan que se encuentran en España esos batallones, entre los cuales me consta que hay muchos individuos pertenecientes a esa provincia.

La escuadra de Cámara

Se asegura que mañana lunes llegará a Cartagena, procedente de Port Said, la escuadra que manda el almirante Cámara.

Conferencia

El señor Puigcerver ha celebrado una conferencia con el Presidente del Consejo de ministros para tratar del modo de situar en la Habana los fondos que ha pedido el general Blanco con destino á los gastos que demandan las operaciones que se llevan á cabo en la isla de Cuba.

En previsión

Comunican de Marsella que en previsión de que la escuadra yanqui venga á bombardear los puertos de la península, se han refugiado en aquel puerto los buques españoles Juan Forgas y Miguel Gallart.

El Berenguer Grande y otros vapores llegarán en breve á Marsella con igual objeto.

Todos estos buques pertenecen á casas navieras cuyo domicilio social se halla establecido en Barcelona.

El Diario del Ejército

Un telegrama procedente de la Habana dice que El Diario del Ejército, periódico que se publica en dicha capital, contesta á la pregunta que el ministro de la Guerra, señor Correa, hizo al general Blanco respecto al término de la guerra.

Dicho periódico dice que el ejército no necesita ser consultado respecto á ese punto, porque él obedece á la nación, y, por tanto, al Gobierno, que es el que la representa.

Además añade El Diario del Ejército en su artículo, que el ejército que se encuentra en operaciones en la isla de Cuba se halla animado y continúa firme en su propósito de defender la honra de la patria como si ahora comenzase la guerra.

Visita á Blanco

Añade el anterior despacho que han visitado al general Blanco varios oficiales rusos que llegaron á la Habana á bordo de un vapor austriaco.

Acorazados italianos

Comunica un despacho recibido de Roma que los jefes de los acorazados italianos Dogate y Piamonte, han recibido orden del gobierno de su nación, para que marchen inmediatamente á Gibraltar, con objeto de proteger los intereses de los súbditos italianos residentes en dicho punto, en el caso de que allí ocurriera algo con motivo de la llegada de la escuadra.

Lo que dice Blanco

Comunican de París que el periódico The New Herald, en su edición de aquella capital, dice que se atribuye al general Blanco la declaración de que se opondrá á la negociación de paz si la base no es el reconocimiento de la soberanía de España en la isla de Cuba, pero que acatará las decisiones del Gobierno español.

El vapor Villaverde

El vapor Villaverde de la Compañía trasatlántica que fué perseguido en su último viaje por los yanquis, embarrancó en la costa de Méjico.

Dicho vapor ha sido puesto á flote, quedando en estado de prestar nuevos servicios.

Balance del Banco

El resultado del balance practicado en el Banco de España, es el siguiente: El oro ha aumentado en 2.539.928 pesetas.

La plata ha aumentado en 7.385.503. Los billetes del Banco en 11.913.975. El cobre ha disminuído en 23.907. Las cuentas corrientes del Tesoro en 6.675.304 pesetas.

Una frase de Gamazo

Madrid 17-1'15 m. Se atribuye á Gamazo la frase de que «ni un día más pueden demorarse las negociaciones para realizar la paz».

Esta frase ha sido comentada en los círculos políticos.

Instrucciones á Blanco?

Se afirma en esos mismos centros políticos que el Gobierno español ha dado instrucciones al general Blanco para entenderse con el embajador francés en Washington mister Cambon, pues este embajador está encargado por el Gobierno de España para negociar la paz con el Gobierno de Norteamérica.

Junta de generales

Otro telegrama procedente de la Habana manifiesta que llegaron á dicha capital los generales señores Aguirre, Hernández, Molina, Ruiz, Maroto, Marina y Bernal, con objeto de asistir á una nueva junta de generales que es casi seguro se habrá ya celebrado para esta fecha.

La prensa de Cuba

La prensa de Cuba insinúa la idea de que los políticos cubanos deben tomar in-

Las vistas de las causas que han de celebrarse en esta Audiencia provincial durante la próxima semana, son las siguientes:

SALA PRIMERA

- Día 19.—Causa procedente del juzgado de Potes, contra Sabino García, por lesiones.
Día 21.—Idem del de Santaña, contra Romualdo G. Mantecón, por lesiones.
Día 22.—Idem del mismo, contra Luis Sergio Salgado, por hurto.
Día 23.—Idem del de Cabuérniga, contra Herminio Díaz, por hurto.
Día 23.—Idem del de Villacarriedo, contra Manuel Acebo, por daños.

SALA SEGUNDA

- Día 18.—Causa procedente del juzgado de Laredo, contra José Martínez, por disparo.
Día 20.—Idem del de Santander, contra Pío Palazuelo, por homicidio.

Se ha dispuesto que ese en el cargo de vocal de la comisión mixta de Burgos, el médico primero don Félix Lázaro Muriel.

Se incorporará al Depósito de Ultramar de Santander adonde fué destinado.

Don León Navarro ha sido nombrado oficial de segunda clase de la intervención de Hacienda de esta provincia.

Las oficinas de la Diputación provincial quedarán instaladas dentro de unos días en el Hotel propiedad del señor Almiñaque, situado en la calle de la Libertad.

Van muy adelantadas en toda la comarca las labores de la recolección de hierba. La cosecha en general ha sido bastante buena, aunque en algunos puntos un poco escasa, y la recolección se va haciendo en inmejorables condiciones gracias al tiempo hermosísimo que disfrutamos desde que empezó el mes actual.

Procedente de Madrid llegó ayer á esta población nuestro particular amigo don Eugenio de López.

Dámole la bienvenida.

No es cierto lo afirmado por varios periódicos, respecto á que las tarjetas postales deban llevar adherido, para su circulación, el nuevo timbre de guerra de cinco céntimos.

La correspondencia referida, así como las cartas dirigidas al extranjero y las del servicio interior de las poblaciones, hállanse exceptuadas del referido recargo, que solo recae en las cartas que se cruzan entre las diferentes poblaciones de la Península.

Mañana 18, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Martín de Quevedo—Ayuntamiento de Molledo—solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de la que en vida fué virtuosa y ejemplar señora doña Dolores Obregón, esposa del conocido abogado de este ilustre colegio don Restituto Collantes.

Es de esperar que á ese acto de caridad cristiana concurren numerosa asistencia, rindiendo así un piadoso tributo al recuerdo de la finada las muchas personas que lloran tan sensible como irreparable pérdida.

Caridad

Doña N. D. ha dejado en esta redacción 0'50 pesetas, con objeto de que se las entreguemos al pobre de que hablábamos en nuestro número de ayer.

Cumpliremos el encargo inmediatamente.

En el pleito Contencioso-administrativo que se seguía ante el Tribunal del Consejo de Estado por la representación de los accionistas del camino de Castro á Bercedo, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos que, desestimando la excepción de falta de personalidad alegada por el fiscal, debemos revocar y revocamos la real orden de 20 de mayo de 1896, dictada por el ministerio de Fomento, y declaramos en su lugar que el Ayuntamiento del Valle de Mena está obligado á satisfacer las anualidades vencidas y demás que falta pagar hasta la amortización de la parte que le corresponde del capital empleado en la construcción de la carretera de Bercedo, é intereses devengados, según se resolvió en la real orden de 18 de agosto de 1883 por el mismo ministerio.»

En la secretaría del Ayuntamiento de Piélagos se halla expuesto por término de ocho días el reparto de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto ordinario del ejercicio de 1897 á 98.

A contar desde el último sorteo verificado en Madrid, el descuento á todos los billetes de la Lotería Nacional que obtengan premio, será de 1'40 por 100, con arreglo á los recargos transitorios y á la creación del impuesto especial de guerra.

De modo y manera que entre recargos é impuestos los premios quedan casi reducidos á la nada.

Se quejan los periódicos de Málaga de que, á pesar de todas las órdenes y todas las disposiciones, continúa haciéndose la exportación de plata.

Según dice la prensa malagueña, han llegado á aquella capital algunos individuos que, valiéndose de mil distintos medios, cambian en la sucursal del Banco cuanta plata pueden, plata que, no es preciso decirlo, no vuelve á la circulación.

Por el Gobierno civil de la provincia de Santander se ha dispuesto que todos los señores alcaldes de la provincia remitan á los señores subdelegados de medicina y farmacia de los distritos respectivos una nota comprensiva del número de médicos y farmacéuticos que ejercen la profesión en sus correspondientes términos municipales, indicando en la misma la fecha del título de cada uno, dato importante y que falta en las relaciones que algunos señores subdelegados han remitido al Gobierno.

Se encarga también muy especialmente á los expresados señores subdelegados que á la mayor brevedad posible envíen á dicho centro las relaciones indicadas, á cuyo fin los alcaldes deben prestar su cooperación para la mayor rapidez en la remisión y completa exactitud en los datos.

La jefatura del cuerpo de ingenieros de minas de esta provincia, ha declarado franco y nuevamente registrable el terreno demarcado para la mina de hierro nombrada Quirico, número 6.651.

La congregación de las Siervas de María de esta ciudad comenzará desde hoy domingo un solemne novenario al excelso patrono de España y titular de su iglesia el glorioso Apóstol Santiago. Todas las tardes desde el día 17 de julio hasta

en representación del excelentísimo Ayuntamiento.

Nada diremos del excelente resultado é instrucción de que dieron prueba los alumnos del señor don Manuel Pascua, que como saben nuestros lectores dirige aquel centro docente. Baste tan solo decir, que dicho profesor, merced á su ilustración y al desvelo que se toma porque sus discípulos sean útiles á la Religión santa y á la sociedad, ha obtenido en todo tiempo óptimos frutos de los niños á él encomendados.

Damos, pues, nuestra enhorabuena al digno señor profesor, como á sus aprovechados alumnos y padres de familia, que seguramente estarán satisfechísimos de los adelantos que sus hijos hacen bajo la dirección de don Manuel Pascua.

El día 14 del actual se reunió en Marrón la Junta local de primera enseñanza, presidida por el Alcalde don Federico Somarrriba, con objeto de celebrar los exámenes de los niños y niñas que asisten á las escuelas de dicho pueblo. Estas escuelas están dirigidas por don Santos Pineda y doña Rosa Jumal, respectivamente. La Junta quedó satisfecha de los excelentes resultados de la enseñanza y ordenó al señor Alcalde que premiara á algunos niños y niñas por su aplicación y méritos.

Los premios se repartieron en aquel mismo acto. El distinguido y aventajado joven don Francisco Torre Setián, abogado y licenciado en Filosofía y Letras, dirigió á los alumnos algunas palabras encomiando su aplicación y dándoles la enhorabuena por lo adelantados que se encontraban en sus estudios.

El Alcalde de Bermeo ha puesto en conocimiento del Gobernador de Bilbao que en la travesía de Santander á dicha villa, hecha el domingo último por el marino armador don Eugenio San Miguel, recogió una paloma mensajera de color tornasolado azul violeta.

En la parte izquierda lleva un anillo de goma, color avellana, con la inicial B. y el número 959.

En el ala izquierda tiene con letra roja la siguiente inscripción: S. Nacional y Societe Martiney Portent 1893.

El día 23 del actual, á las once de la mañana, se celebrará en la Comisaría de guerra de la plaza de Santaña un público concurso para la adquisición de aceite vegetal, petróleo, arroz, azúcar de pilón, blanco y terciado, azucarillos, bizcochos, carbón vegetal, chocolate, gallinas, garbanzos, huevos, jabón común, jamón, leche de vacas, manteca, merluza, pasta para sopas, patatas, pichones, pollos, tocino, velas de esperma, vino común y generoso, en las cantidades que dichos artículos se necesitasen para las atenciones de dicha Comisaría, durante el próximo mes de agosto, bajo las bases y condiciones que estarán de manifiesto en la citada dependencia.

Relación de los telegramas pendientes de entrega que había ayer en depósito en las oficinas de telégrafos de esta capital:

- Las Fraguas: Manuela de Juan.
Madrid: Marcelina Fernández.
París: Diego Pardo.
Villacarriedo: Joaquín Muñoz.
Albayda: Emilio Fiu.

El día 19 de este mes celebrarán una solemne función religiosa en honor de San Vicente de Paul las Hijas de la Caridad, en la capilla del Santo Hospital.

A las diez y media de la mañana habrá misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento, y sermón que predicará el Rvdo. P. Matías Saumell, profesor del Colegio de San Vicente Paul de Limplas; permaneciendo expuesto S. D. M. hasta las cinco de la tarde. A esta hora se rezará el Santo Rosario, y á continuación dirá una plática el señor doctor don Alejo Díez Herce, canónigo lectoral. Terminarán estos ejercicios con la bendición y resera del Santísimo Sacramento. Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, concede indulgencia plenaria á todos los fieles que confesados y comulgados, visiten esta Santa Capilla en el mismo día de San Vicente Paul.

Movimiento demográfico

- Del día 16 de julio:
Nacimientos: dos varones y dos hembras.
Defunciones: Lucía López Aramburu, 10 años, Tetuan, 4, bajo.
Segundo del Pozo Payo, tres meses y medio, San Martín, 12.
María Mendoro García, 70 años, Hospital civil.
Marcos Jiménez González, dos meses y medio, Burgos, 26, 4.º
Matrimonios, dos.

Audiencia

En la Sección segunda se celebró ayer la vista de la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, seguida contra Claudio Vega Hontavilla, conocidos por Andrés, y Manuel González Gorostegui, vecinos del Astillero y acusados de falso testimonio en un juicio oral con motivo de causa seguida contra Mauro Santiago San Emeterio.

El Ministerio fiscal, en vista del resultado de las pruebas practicadas en el acto del juicio oral, retiró la acusación que tenía formulada contra los procesados y pidió la absolución de los mismos.

En la misma Sección compareció ayer Agustín Pío Miguel Fronceda Bolado, acusado de haber tirado con una piedra á Prudencio Montes y causándole una lesión en la cabeza que necesitó para su completa curación 14 días de asistencia facultativa.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado como autor del delito de lesiones menos graves, la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 28 pesetas de indemnización.

La defensa solicitó la absolución del procesado alegando que este no había tenido participación en los hechos de autos.

José Daniel Victoria Ousari, Gerardo Sáinz Fernández y Miguel Zusanti Landeburu, han sido condenados, por lesiones á Domingo Yañez y otro, á cuatro meses y un día de arresto mayor y cinco días de arresto menor y al Miguel, á un mes y un día de arresto mayor, y á los tres, á las accesorias y costas.

Antolín Verdeja Prellexo, vecino de Aliezo, y acusado del delito de daños en una viña de Guillermo Fernández Reda, ha sido declarado absuelto.

no bajo su responsabilidad, acordar la suspensión de garantías á que se refiere el párrafo anterior, sometiendo su acuerdo á la aprobación de aquellas lo más pronto posible.

Pero en ningún caso se suspenderán más garantías que las expresadas en el primer párrafo de este artículo.

Tampoco los jefes militares ó civiles podrán establecer otra penalidad que la prescrita previamente por la ley.

Ya lo saben nuestros lectores: «¿ callar tocan. ¿Quién es el guapo que, después de saber que todas esas prerrogativas de ciudadanía quedan en suspenso, se atreve á levantar la voz, ni siquiera para hacer un comentario de lo que á tantos se presta? Nosotros, que, como todos los españoles, por obra y... gracia de la suspensión de garantías, desde este momento ya no somos ciudadanos ni personas ni... ná, no osamos—lo decimos ingenuamente—«meteros en profundidades», por temor de que nos metan en otras profundidades malsanas de la calle de Santa María Egipcíaca, y nos suspendan después, para colmo de suspensiones, en la hora feudal levantada por don Fránces en la plaza pública para escarmiento de pícaros y terror de periodistas locuaces, mal avenidos con el Gobierno.»

Hagan, pues, á su gusto y sabor nuestros lectores los comentarios del caso; pero háganlos en voz baja, sin que se entere «la autoridad competente», no sea que, á pesar de que en el decreto, que en otro lugar publicamos, se habla del propósito ministerial de no extremar los grandes medios que al Gobierno concede el nuevo, pero transitorio, estado jurídico, les salga caro el comentario, porque, siendo el criterio cosa difícil de apreciar mientras no se aplica, poca confianza debe inspirarles la promesa contenida en aquel párrafo de la exposición precedente al decreto, que habla de «seguir un criterio de templanza, moderación y respeto.»

El hecho es que el poder ejecutivo tiene ya en su mano todos los resortes del gobierno, y tiene además la confianza ilimitada del poder moderador.

Conque... lo dicho: «¿ callar tocan » y « boca abajo todo el mundo ».

DE SOCIEDAD

UNA BODA

Ayer á las ocho y media se verificó en la capilla de Nuestra señora del Carmen, de la parroquia de Santa Lucía, la boda de la bellísima y distinguida señorita doña Carmen Regules y Vázquez, hija de nuestro particular amigo don José Regules, con el pundonoroso oficial de infantería don Vicente López Arroyabe.

Apadrinaron á los contrayentes doña Marcelina Aguirre de Lizarzueta, abuela de la novia, y el teniente coronel del batallón de Estella, don Leoncio Iruretagoyena.

Bendijó la unión el celoso párroco de la parroquia de Santa Lucía, don Pedro Gómez Oreña.

La novia llevaba á la ceremonia un elegante traje blanco y lucía un precioso aderezo, regalo del novio.

Entre las personas que asistieron á la ceremonia se encontraban las señoras viuda de Torriente, Gorordo, Iruretagoyena, Cobo, Revilla, Rivera, Teresa, Torriente (doña Teresa Pujol y doña Carmen Peña) y señoritas de Ortiz (Concha) Regules (Josefina, Marina y Marcelina) Torriente (Casilda y Josefina) Gorordo (Cármen y Josefina) Rivera Berastegui, Peña, Pi, Illera (María) García Gómez (Catalina y Rosa) Pedraja (Amparo) Torriente (Concepción) Villa (Isabel) y otras más cuyos nombres no recordamos.

El sexo fuerte estuvo representado por los señores Regules de Lizarzueta, Gorordo, Torriente (Gonzalo, Emilio y Enrique), Aguirre, Llama, Teresa, Sobrino, Torre, Revilla, Aparicio, García Gómez, Peña, Jado, Villa y otros.

Terminado el acto religioso, pasaron los invitados á la casa de la novia donde fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Los novios á los que deseamos todo género de felicidades en el nuevo estado, salieron á las dos y media á uno de los pintorescos pueblos de esta provincia.

CULTOS

Hoy tendrá lugar la celebración de los siguientes: Catedral.—Misa á las cinco y sucesivamente hasta las ocho; á las nueve y media, misa mayor; á las diez, misa.

Por la tarde, á continuación de laudes, rosario, Santísimo Cristo.—Misa á las siete, siete y media y diez; á las ocho, la parroquial con plática.

Por la tarde, á las tres, Congregación de la doctrina cristiana; al anochecer rosario.

Consolación.—Misa á las seis, siete y once; á las ocho, la parroquial.

A las once y media, exposición del S. D. M., que permanecerá de manifiesto hasta el ejercicio de la tarde, que dará principio á las cuatro, con los ejercicios de costumbre y sermón que predicará el presbítero señor don Luis Farinas, terminando con solemne reserva y bendición con el Santísimo Sacramento.

Se suplirá á los fieles acudán á adorar á Jesús Sacramento durante las horas que se halla expuesto. Se granan 40 días de indulgencias.

San Francisco.—De cinco y media á doce, misas; á las nueve, la parroquial cantada; por la tarde, á las dos, rosario de la V. O. T. de San Francisco; á las tres, explicación de la doctrina cristiana, y al anochecer rosario.

Santa Lucía.—Misa desde las seis hasta las nueve, cada media hora; á las nueve, la parroquial con plática; á las diez y media, once y doce, misas. A las dos y media, congregación del catecismo; á las tres y media, la de Hijas devotas de la Virgen; á las ocho, el santo rosario.

Compañía.—De seis á doce, misas. A las nueve, misa parroquial con plática que dirá el doctor don Gervasio de la Maza.

A las tres de la tarde, explicación de la doctrina cristiana.

Al toque de oraciones, el ejercicio de la confraternidad del Inmaculado Corazón de María con estación, rosario y cánticos á la Santísima Virgen.

Sagrado Corazón de Jesús.—Misa desde las cinco hasta las ocho, cada media hora; á las nueve y media, congregación de San Estanislao; á las diez, de San Luis Gonzaga; á las diez y media, misa. Por la tarde, á las dos y media, explicación del Catecismo; á las cuatro, congregación de las Hijas de María, y á las siete y tres cuartos, rosario y el ejercicio del mes de San Ignacio.

NOTICIAS

Ayer terminó en la iglesia de la Anunciación, como en la de Santa Lucía, la solemne novena de la Virgen del Carmen, que en ambas se ha celebrado con gran fervor, solemnidad y esplendor.

Gratos recuerdos ha dejado entre los fieles el doctísimo y virtuoso carmelita R. P. Fray Pedro Tomás de Santa Teresa, que ha predicado durante la novena en la parroquia de la Anunciación, y cuyos brillantes sermones son unánimemente elogiados por todos los fieles que han concurrido á aquella iglesia.

Despedimos afectuosamente al inspirado y elocuente orador, deseándole, para bien de las almas, muchos triunfos como el que en esta ciudad ha obtenido.

En la escuela de Cajo

Durante el día 15 de los corrientes, se verificaron los exámenes de los niños que concurren á la escuela municipal de Cajo.

Presidieron el acto los señores don Antonio de la Torre, capellán de aquel distrito y don Eduardo González, presidente de la Comisión de Beneficencia.

el 25 á las seis y media, se hará el ejercicio solemne de la novena con sermón que tienen á su cargo los señores siguientes:

Día 17, Licenciado don Pedro Santiago Camporeddondo.

Día 18, don Alejandro Díez Herce, canónigo doctoral.

Día 19, don José Solar y Cadelo.
Día 20, don Andrés García.
Día 21, Dr. D. Alejandro Fernández Cueto.
Día 22, Dr. don Agapito Aguirre.
Día 23, don Andrés García.
Día 24, Dr. don Juan B. Rubin, doctoral.

El día 25, fiesta de Santiago, habrá misa solemne á las diez y media, cantada por una sección del orfeón Cantabria y panagírico del apóstol á cargo de don Mariano Ituarte García.

Después de la misa quedará expuesta á la veneración de los fieles Su Divina Majestad, hasta la función de la tarde, terminando con sermón á cargo del Licenciado don Pedro Gómez Oreña, terminando con la bendición del Santísimo Sacramento.

Todos los días cantarán solemnes motetes las religiosas en honor del Apóstol.

Teniendo en cuenta la solemnidad de los cultos y lo interesante que han de ser los sermones que en ellos se prediquen, no dudamos que los fieles han de asistir en gran número á la iglesia de las Siervas.

El ilustrísimo señor obispo de la Diócesis, concede cuarenta días de indulgencia por asistir á cualquiera de estos solemnes cultos.

El Dr. Audet en Bilbao

(Julio y Agosto), calle de Colón, letra O.

Piso principal con huerta. Vargas, número 41. Poca renta.

Cortiguera.—Dentista.—Atarazanas 10

D.ª BENET, médico y DENTISTA
Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

PANORAMA

Todavía no se sabe qué hay sobre la rendición de la plaza de Santiago, que tanto se defendió.

Mientras unos aseguran que salió su guarnición y está dentro de Santiago el insurrecto traidor,

otros telegramas hablan de la capitulación en proyecto, ó en estudio, ó en germen, ó que se yo;

y otros vigen afirmando que en la plaza hay mucho arroz y balas y que, por tanto, durará esta situación.

Qué hay de cierto, no se sabe. Un ciego á quien trato yo, me decía que la paz es más realidad que el sol;

conque me parece á mí y también á usted, lector, que cuando un ciego lo ve, no hay que hablar de la cuestión.

Un vecino de Granada ha inventado una máquina de guerra que se llama el Zanabiforo. Se necesita humor para cultivar ese género todavía.

Dejese usted de máquinas de guerra, hombre. ¿Máquinas de guerra? ¡Vamos!... ¿No tiene usted más que hacer? Lo que aquí necesitamos son máquinas de coser!

Según leo en un periódico, el reino de Siam es un verdadero paraíso para las solteras.

Aquí la mujer que no tiene pretendientes, se resigna al celibato, como es natural... aquí.

Pero en Siam no ocurre eso. Toda mujer siamesa que llega á cierta edad sin encontrar marido se inscribe, si quiere, en un registro, que se lleva bajo la inspección directa de la autoridad real.

¿Para qué? Pues verán ustedes. Cuando un siamés soltero comete algún delito se le obliga, en castigo, á casarse con una señorita que él escoja entre las inscriptas en el registro de mozas sin novio; y si el delito es de cierta consideración, entonces se le niega el derecho de elección, obligándole á casarse con la más vieja y más fea y menos aceptable de las mujeres disponibles.

Y figúrense ustedes que las jóvenes se encuentran en el registro ese, buscando bien!

El procedimiento inventado por Chulalongkorn me parece de resultados seguros; pero, francamente, creo que eso es abusar de la fuerza.

Quiero decir, chulalongkornearse!

Va á ser nombrado director adjunto de la Compañía de los ferrocarriles del Mediodía el señor Sud.

¡Director de la Compañía del Mediodía, Sud! Verdaderamente, estamos desorientados!

Cuando se estaba celebrando ayer Consejo de ministros se apagaron las luces, quedando éstos completamente á oscuras.

Y al salir lucieron su ingenio jugando con el vocablo muy donosamente.

¡Qué monos! Pueden estar completamente tranquilos en cuanto á eso. Si otra vez se los apaga la luz, avisen, porque hay por ahí mucha gente que tiene gana de alumbrales!

En cuanto á Sagasta, medite la lección que le ofrece ese accidente.

¡Y cómo está el Segis, don mundo, digo, al revés! Parece que le está diciendo: —¡Apaga y vámonos!

Y á propósito. En Béjar ha habido un moñín, y dice un periódico de Salamanca que «las iras populares iban dirigidas contra el señor Morat, á quien se suponía escondido en aquella ciudad.»

¡Qué vientos corren caballeros! ¡Y cómo está el Segis, don mundo, digo, al revés! Pero en fin, con eso ya sabe usted cuánto le aprecian

# BOLSA

	Día 15	Día 16
<b>MADRID</b>		
Interior series F. E. D.	48 45	49 40
" " " " " "	52 50	52 60
" " " " " "	53 70	53 50
" " " " " "	55 25	56 10
" " " " " "	55 00	54 25
Exterior " " " "	58 25	58 25
" " " " " "	58 15	58 00
" " " " " "	58 30	00 00
" " " " " "	58 50	58 25
" " " " " "	58 50	58 10
" " " " " "	00 00	58 00
Amortizable " " " "	00 00	59 80
" " " " " "	59 20	00 00
" " " " " "	60 35	00 00
" " " " " "	61 10	00 00
Obligaciones de Aduanas	81 00	80 50
Billetes de Cuba de 1888	53 75	54 00
Billetes de Cuba de 1890	43 75	45 00
Obligaciones de Filipinas	57 75	57 25
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100	000 00	105 50
" " " " " " al 4	00 00	00 00
Tabacaleras " " " "	201 00	198 00
Obligaciones del Tesoro	000 00	100 20
Banco de España	351 50	353 00
<b>CAMBIOS</b>		
París a la vista	69 00	70 25
Londres a la vista	00 00	43 00
<b>BOLSIN</b>		
Interior	49 10	49 15
<b>PARIS</b>		
4 por 100 exterior español	37 81	38 30

Telegrama de Bénard y C.ª

## Anuncios

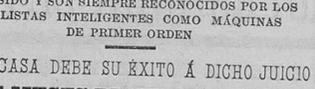
**La Gran Bretaña**  
22-Compañía-22  
Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Trasparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos.  
Venta al contado y a plazos  
DESDE UNA PESETA SEMANAL

**En la pintoresca villa de Noja**  
se arrienda una buena finca, tiene casa accesoria y huerta.  
Informar al don Fernando Alvarez, Padilla número 24, 3.ª

**SE CEDE** gabinete ó sala, para caballero, con asistencia ó sin ella.  
RUPALACIO, 14, SEGUNDO, IZQUIERDA.



**LOS CICLOS**  
"Victoria", "Phebus", "Clement", y "Naumann",  
HAN SIDO Y SON SIEMPRE RECONOCIDOS POR LOS CICLISTAS INTELIGENTES COMO MÁQUINAS DE PRIMER ORDEN  
ESTA CASA DEBE SU ÉXITO A DICHO JUICIO  
27 MESES DE EXISTENCIA  
107 MÁQUINAS VENDIDAS  
NI UNA SOLA RECLAMACIÓN  
HAY MÁQUINAS DE VARIAS MARCAS desde pesetas 325 hasta 1.050  
Accesorios, alquileres y reparaciones  
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS  
CAMBIOS  
JUAN PARDO  
Alameda, núm. 16—Santander



**Vapores de Ibarra y compañía**  
SERVICIOS DE SANTANDER  
Los lunes y martes se admite carga para Galicia y Andalucía y miércoles para Marsella.  
Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Galicia y Andalucía hasta Sevilla.  
Los viernes y sábados se admite carga para Huelva, Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella.  
Tres salidas semanales para Bilbao y Pasajes.  
Consignatario en Santander, Enrique Plasencia.

**Sombrillas**  
Depósito de la fábrica de Mr. Auguste Cauvin, guantería de don Juan Crespo, San Francisco, 25, donde siguen expendiéndose a precios de fábrica  
INMENSO SURTIDO  
FORROS Y COMPOSTURAS  
Fijarse bien: SAN FRANCISCO. 25

**ANUNCIO**  
Balustradas de piedra aglomerada, jarrones, estatuas, remates, menulas y otros objetos de adorno, gran surtido de dibujos. Se garantiza que no sufren alteración a la intemperie.  
Para pedidos: FÁBRICA DE MOSAICOS DE VENANCIO VALDERRAMA  
Burgos, 39 y 41.—SANTANDER

**Ocasión**  
Se liquidan por cuenta del fabricante 1.000 sombrillas de todas clases desde 1 a 20 pesetas.  
JUAN CORREA, SAN FRANCISCO, 11

**Hijos de Zuloaga, ortopédicos**  
CASA FUNDADA EN 1853  
Constructores de toda clase de aparatos para la curación de las HERNIAS, DESVIACIONES DE LA ESPINA DORSAL, DESCENSOS DE LA MATRIZ Y DEFECTOS DE LAS EXTREMIDADES.  
Consulta diaria en su casa EIBAR, calle de Unzuaga, número 2.  
En Bilbao: Arenal, número 4, principal, fonda Eibarresa, los días 14 y 15 de todos los meses.  
En Santander: Hernán Cortés, número 2, principal, los días 16 y 17 de todos los meses.  
Horas de consulta: de 9 a 12 y de 3 a 6.

**Rioja Claret**  
ALBINO BUENO  
DEPÓSITO EN SANTANDER  
DIONISIO HELGUEBA, «LA BOLSA»

**Las escopetas MARCA JABALI**  
no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedid Catálogo a LUIS VIVES Y C.ª, calle Fernando, 23.—BARCELONA.

**LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,**  
**LOS DISENTERÍCOS**, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,  
**LAS EMBARAZADAS**, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,  
**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como **AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL**, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**  
Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.  
Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías  
**SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

**PLATERIA Y RELOJERIA**  
Treinta y cinco pesetas, relojitos para señora, oro de ley garantizados.—Relojes sistema Roscoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 2 50 en adelante.  
S, San Francisco, 8.

DE LA **COMPANIA VINICOLA** DEL Norte de España PREMIADA en todas las exposiciones.  
**Rioja Claret**  
Botella con casco, cosecha 1896, (embotellado en Haro) Pesetas 1 25  
Media botella (embotellado en Santander) 1 00  
Para fuera de la capital se rebajan tres pesetas en cada 24 botellas por derechos de consumos. Se reciben las botellas vacías, abonándose 0'25 pesetas por cada una.  
UNICO DEPOSITO EN SANTANDER  
Almacen de vinos de **B. Martínez y Comp.ª**  
Alameda 1.ª, núms. 20 y 22.—Teléfono núm. 80.—SERVICIO A DOMICILIO

SAN FRANCISCO, 24 **EL TOISON** SAN FRANCISCO, 24  
Acaba de recibirse un completo surtido de novedades para verano, en lanas, sedas, plisés y otros tejidos de fantasía, y una gran colección en confecciones últimos modelos.  
Alfombras y hules de todas clases y tamaños.  
**CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA**  
Viuda de Rosendo Diego y Compañía

**ACEITE DE OLIVA PURIFICADO**  
DE LA FÁBRICA  
**LA EXCLUSIVA**  
DE LOS SEÑORES  
**CORTIGUERA, MIRONES Y C.ª**  
Teléfono núm. 169  
Única en Europa que purifica los Aceites de Oliva sin recurrir a productos químicos.  
De venta en todos los establecimientos de ultramarino.

**SANTA ANA**  
FABRICA METALÚRGICA  
Situada en Muriedas (BOO)  
Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce.—Dorado, plateado, níquelado, cobrizado, latonizado y estañado por electrolisis.  
Muebles metálicos, artísticos y de fantasía.—Artículos de hierro y de acero estampados y estañados.  
DEPÓSITO EN SANTANDER  
PALACIO DE POMBO—MARTILLO, 2

**Villa de Suances**  
Traspadada recientemente esta casa y efectuada importantes reformas, su nuevo dueño ofrece al público en general un servicio esmerado y económico, tanto en comidas como en vinos, con especialidad tintos, blancos y manzanilla.  
Lealtad, frente al Mercado de Atarazauas.

**DINERO** sobre alhajas y objetos que convengan. Se da papaleta. De nueve de la mañana á nueve de la noche.  
Tableros, 1, principal

**Ocasión**  
Se liquidan por cuenta del fabricante 1.000 sombrillas de todas clases desde 1 a 20 pesetas.  
JUAN CORREA, SAN FRANCISCO, 11

**Hijos de Zuloaga, ortopédicos**  
CASA FUNDADA EN 1853  
Constructores de toda clase de aparatos para la curación de las HERNIAS, DESVIACIONES DE LA ESPINA DORSAL, DESCENSOS DE LA MATRIZ Y DEFECTOS DE LAS EXTREMIDADES.  
Consulta diaria en su casa EIBAR, calle de Unzuaga, número 2.  
En Bilbao: Arenal, número 4, principal, fonda Eibarresa, los días 14 y 15 de todos los meses.  
En Santander: Hernán Cortés, número 2, principal, los días 16 y 17 de todos los meses.  
Horas de consulta: de 9 a 12 y de 3 a 6.

**Rioja Claret**  
ALBINO BUENO  
DEPÓSITO EN SANTANDER  
DIONISIO HELGUEBA, «LA BOLSA»

**5 DUROS**  
CAMA, COLCHÓN DE MUELLES y almohada, espejos, camas, jergones de muelles, SILLERIAS de paja, rejilla, y tapizadas, muebles y otros artículos.  
Único depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.  
Gran surtido de impermeables á precio de fábrica  
AL CONTADO Y A PLAZOS desde **UNA peseta semanal**  
**V. ARALUCE**  
PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)  
Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

**FONDA EN ALCEDA**  
DE **WENCESLAO CANALES**  
PRECIO MÁXIMO DE HOSPEDAJE CINCO PESETAS  
=COCHE GRATIS AL BAÑO=  
**EJERCICIOS DE SÁN IGNACIO**  
Ó SEA PRÁCTICA DE LOS MISMOS  
Un tomo elegantemente encuadernado se halla de venta en Valladolid en la librería de don José Manuel de la Cuesta, Cantarranas, números 38 y 40.  
En Santander en las librerías católicas del Puente y en la administración de este periódico al precio de una peseta cuarenta céntimos. Es muy provechoso para las personas que hacen los ejercicios de San Ignacio.  
Además de los ejercicios, tiene cincuenta meditaciones sobre las verdades fundamentales de la fe á varias lecturas sobre los títulos que hay para amar á Dios y sobre el aprecio de la divina Gracia.

**NOTICIA É INSTRUCCIONES**  
SOBRE LOS ROSARIOS  
**DE LA SANTÍSIMA VIRGEN**  
benedicidos por los RR. PP. Crucigeros de la orden de la Santa Cruz  
Tomadas del «Boletín Eclesiástico» del obispado de Santander  
Se hallan de venta en la Administración de este periódico, Wad-Ras, 3, y en la imprenta de la «Propaganda Católica», Duob y Velarde, 15, al precio de diez céntimos ejemplar y una peseta la docena.  
Al por mayor, grandes descuentos  
SANTANDER  
Imprenta de LA PROPAGANDA CATÓLICA

ciativas á fin de exponer al Gobierno de la Metrópoli los verdaderos sentimientos del país cubano.

**Reunión de periodistas**  
Convocados por el capitán general de Madrid, señor Chinchilla, se han reunido bajo su presidencia los directores de los periódicos de la Corte.  
En la reunión se trató de llegar á un acuerdo por el cual se perjudicase lo menos posible á la prensa al tener ésta que cumplir el bando relativo á la previa censura.  
El general Chinchilla, después de oír las atinadas observaciones de los directores de periódicos, convino con ellos en que quedase simplificado el procedimiento á que hay que ajustarse en estos casos.  
De este modo se abreviarán los trámites que hay que verificar indispensablemente antes de la tirada de los periódicos.  
Los directores de éstos salieron muy satisfechos de la actitud y resolución del general Chinchilla.

**Barca cañoneada**  
Un telegrama de la Habana comunica que un barco de vela yanqui, cerca de Batabanó, ha disparado varios cañonazos contra una barca que se dedicaba á la pesca.  
De resulta de estos disparos murieron cuatro hombres que tripulaban esta barca.

**La escuadra de Watson**  
Comunican de Gibraltar que la escuadra yanqui que manda el almirante Watson, es esperada en Tanger del lunes al martes próximo.  
En los círculos políticos, personas bien informadas dicen que la escuadra yanqui tocará antes en Gibraltar que en Tanger.

**Todos menos ese**  
En los círculos políticos se dice que el señor Moret saldrá en breve para los Estados Unidos al fin de representar á España en las negociaciones que se preparan para hacer la paz.  
El señor Moret niega rotundamente que sean ciertos estos rumores.

**Sin cuartos**  
Se dice que el Gobierno se ve apuradísimo para satisfacer los giros que el general Blanco ha hecho sobre el tesoro.  
Se añade que en el caso de que se repitieran estos giros, el Gobierno se vería en la necesidad de tomar medidas económicas extraordinarias.

**Puntos de desembarco**  
Se asegura que si las tropas que guardan en Santiago de Cuba se rinden, y son conducidas á España, desembarcarán en los puertos de Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Cartagena, Coruña y Santander, con objeto de evitar la aglomeración que podría perjudicar á los soldados que serían heridos ó enfermos.

El almirante Sampson pone la condición de que los españoles sean los encargados de destruir las minas submarinas y quitar los torpedos que hay en la bahía de Santiago de Cuba.

**Más noticias yanquis**  
Dicen de Nueva York que el general Shafter ha autorizado á los soldados yanquis para que salgan de sus trincheras, pero prohibiéndoles que penetren en las líneas españolas.  
Los jefes yanquis adoptan toda clase de precauciones para evitar que se produzcan desórdenes y choques entre los españoles y los insurrectos.  
Por su parte, los españoles observan una rigurosa vigilancia para impedir que los yanquis avancen de los puntos en que se encuentran acampados.  
Si se llega á hacer la capitulación de Santiago, lo primero que harán los yanquis será ocupar y posesionarse de los fuertes en que haya emplazados cañones.  
Las numerosas personas que habían huído de Santiago de Cuba por temor al bombardeo, regresarán á la población tan pronto como sea ocupada por los yanquis, en la confianza de que éstos les facilitarán víveres.  
Un telegrama de la Habana dice que han sido presentadas por los españoles nuevas proposiciones para la capitulación de Santiago.  
Estas condiciones son tales que dificultarán las negociaciones y retardarán la rendición de la plaza.  
Hasta que se resuelva esto se han suspendido las hostilidades entre españoles y yanquis.  
Añade el telegrama de la Habana que en aquella capital hay la creencia de que las tropas que defienden á Santiago de Cuba, harán un supremo esfuerzo para resistir.  
Comunican de París que un despacho de Washington dice que Alger, ministro de la Guerra yanqui ha declarado que los españoles de Santiago están dispuestos á capitular, pero que exigen ser reembarcados y llevarse todas sus armas.  
El gobierno yanqui, añadió Alger, solo está dispuesto á consentir en enviar á España á los soldados españoles.  
Como juegan los yanquis  
Dijo también mister Alger que la reparación de los españoles se retardará todo lo posible con el propósito de asegurar la rendición de las guarniciones de otros puntos que pudieran negarse á ello no reconociendo el derecho del general Toral á hacerlas capitular.  
La cosa se complica  
Madrid 17—2'15 m.  
Dicen de Londres que allí se acaba de recibir un telegrama de Washington que da cuenta de que el Gobierno yanqui se ha reunido con objeto de examinar y estudiar el último telegrama enviado por Shafter, que está redactado de un modo muy confuso.  
Los ministros yanquis interpretaron el telegrama en el sentido de que es ya muy improbable que se rinda Santiago de Cuba á causa de rechazar el general Toral las últimas condiciones que se le imponían por los yanquis.  
Esto preocupa mucho á los ministros yanquis, pues comprenden que cada día que pasa viene á empeorar la situación del ejército yanqui muy crítica ya.

**Consejo de ministros**  
Se ha celebrado el Consejo de ministros.  
A la salida los ministros guardaron la reserva de todos los días.  
El ministro de la Guerra, señor Correa, dijo que le faltan noticias positivas de la rendición de Santiago y eso le hacía creer que dicha rendición no sea cierta.  
Dijo también que confirmará que la rendición no se ha llevado á cabo los telegramas que se reciben del extranjero.  
Añadió que todavía se van á ver obligados los yanquis á reembarcarse.  
Dijeron también los ministros que llegarán mañana á Cartagena la escuadra del almirante Cámara.  
Durante el Consejo se apagó la luz del cuarto en que estaban reunidos los ministros.  
Al salir dijeron que se encontraban á oscuras, como el edificio.  
Confirmaron que en el Consejo se ha iniciado ya las negociaciones para llegar á la paz.

**La escuadra yanqui**  
Madrid 17—2'45 m.  
Dicen de Sevilla que la casa naviera Ibarra ha recibido un telegrama de su consignatario en Tanger, anunciando que hoy domingo se espera allí á la escuadra de Watson.

**ORO Y PLATA**  
de todas naciones, Billetes de los Bancos Inglés, Francés, Alemán, Suiza, Belga, Italia, se compra en las mejores condiciones para el vendedor.  
Plaza de la Libertad, número 2, Arcos de Botín (junto al Banco de España), mercería de Marina.  
**RESTAURANT**  
**EL CANTÁBRICO**  
DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ  
Socio gerente que fué de la Villa de Suances  
CALLE DE HERNÁN CORTÉS (Plaza Nueva)  
Palacio del señor García Macho  
TELÉFONO, NÚMERO 200  
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta  
Comedores amplios é independientes  
Plato del día: Pollo á la sevillana.

Si Santiago llegara á rendirse, la jurisdicción de los yanquis alcanzaría á once millas á la redonda y no á lo que se ha dicho.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

Table with subscription rates for different regions and terms.

ANUNCIOS

Table with advertising rates per line and column.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Table with funeral rates for different services and locations.

PAGO ADELANTADO = Número suelto: 5 céntimos = Atrasado: 10 céntimos = Cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta de impuesto. (Ley de 14 de octubre 1896)

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

General.—Llegada á la Administración, á las 11'20 de la mañana. Salida de la Administración, á las 12'30 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llegada á Santander á las 5'10 de la tarde. Correo número 61.—Llega á Santander á las 11 de la mañana.

Ferrocarril á Bilbao

De Bilbao á Santander: Salida, á las 8 de la ma-

ñana el tren correo número 2. A las 4'30 de la tarde del discrecional número A. Llegadas á Santander, á las 12'05 tarde y 8'35 noche.

De Santander á Marrón: Salida, á las 11'53 mañana. Llegada, á las 1'32 tarde. De Marrón á Santander: Salida, á las 7'20 mañana.

mañana, y á las 2'30 y 6'25 tarde. Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'00 y 11'40 de la mañana y á las 2'30 y 6'15 tarde.

La Coronera

De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8'30 y 11'30 de la mañana y á las 2 y 3'30 tarde.

Ferrocarril Cantábrico

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7'20 y 11'25

Advertisement for VINO NOURRY, featuring a bottle image and text describing its benefits for general debility and anemia.

Advertisement for HARINA LACTEADA NESTLÉ, featuring a tin image and text highlighting its nutritional value and ease of digestion.

Advertisement for Dr. AUDET's remedies, listing various ailments like catarrhs and rheumatism, and the benefits of his treatments.

Advertisement for Hotel de Barcelona, located at Abada, 12--MADRID--Chinchilla, 1, offering complete hotel services.

Advertisement for 'El rabioso' (The Rabid) medicine, used for toothache and other dental issues, featuring an illustration of a man in pain.

Advertisement for IMPRENTA DE LA PROPAGANDA CATÓLICA, located at Calle de Daoiz y Velarde, 15, offering printing services.

Advertisement for RECONSTITUYENTE de D. FERRER, a tonic and restorative medicine, featuring an image of the product bottle.

Advertisement for PARA prevenir las congestiones y la apoplejía, a medicinal product for preventing various ailments.

Advertisement for PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA, a cough remedy for various respiratory conditions.

Advertisement for ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÏNA, throat lozenges for various throat ailments.

Advertisement for PERFUMERÍA ORIZA by L. LEGRAND, de PARIS, featuring various perfume and soap products.

Advertisement for ALIVIO ASMA Ó SOFOCACION, a remedy for asthma and breathing difficulties, featuring an image of a person.

Advertisement for ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREÁTICO DEFRESNE, a cod liver oil product for chest ailments.

Advertisement for ORIZA-LACTE, a skin treatment product for whitening and perfume, featuring an image of a woman.

Advertisement for LA INDUSTRIAL Fonda de Isidro Martinez, offering hotel and bath services.